



A punto de finalizar el plazo de rendición, un 57% de los ayuntamientos de Palencia ha presentado sus cuentas

■ **108 de los 191 municipios de la provincia han presentado sus estadillos del año 2019 ante la plataforma telemática del Consejo de Cuentas. Mañana será el último día para cumplir con esta obligación en un plazo ampliado por el impacto de la pandemia**

A sólo dos días para cumplir con la rendición de la Cuenta general de 2019 ante el Consejo de Cuentas de Castilla y León, a 17 de enero ha cumplimentado este requerimiento legal el 56,5% de los ayuntamientos de la provincia de Palencia, es decir, 108 de un total de 191. En el caso de las entidades locales menores, de las 226 existentes en Palencia a esa fecha habían cumplido con dicha obligación 112, lo que representa el 49,6%.

Considerando el conjunto de las entidades locales de la provincia, esto es, sumando los municipios, entidades locales menores, Diputación, mancomunidades y demás, de un censo total de 447, habían presentado ya las cuentas 235, un 52,6%

Según el informe sobre las cuentas del Sector Público Local correspondiente a 2018, el último presentado y publicado por el órgano de control externo, el 71% de los ayuntamientos palentinos rindieron sus cuentas en plazo ante el Consejo (hasta el 31 de octubre), porcentaje que se elevó hasta el 79% a 31 de diciembre. Dicho informe aprobado el pasado 22 de julio en Burgos reflejaba ya descensos en materia de rendición de cuentas con respecto al ejercicio 2017 en todas las provincias, salvo en la de Soria.

Por ello, presidente del Consejo, Mario Amilivia, viene urgiendo a los máximos representantes de las entidades locales de Castilla y León a que cumplimenten en la medida de lo posible dicho trámite a fin de facilitar ulteriores fiscalizaciones. En aplicación de la normativa relativa a la adopción de medidas urgentes en los ámbitos social y económico para hacer frente al impacto de la pandemia, el plazo para rendir la Cuenta del año 2019 quedó ampliado en 99 días, es decir, antes del 22 de enero de 2021.



La pandemia del coronavirus ha venido a suponer un lastre a mayores durante todo este último año a la hora de que las entidades locales se pongan al día cumpliendo con el Consejo de Cuentas, es decir, presentando sus respectivas cuentas, tal y como establece la normativa. En Castilla y León el plazo tope habitual para rendir las cuentas del ejercicio anterior es el del 31 de octubre.

A nivel de Castilla y León, el nivel de rendimiento ante la plataforma telemática que pone el Consejo de Cuentas por medio de su sitio web a disposición de todas las entidades de Castilla y León se sitúa en un 50% aproximadamente, es decir, han rendido unas 2.200 entidades.

El conjunto del Sector Público Local alcanza las 4.749 entidades en la Comunidad. Todos los datos de rendición están accesibles para todos los internautas desde la página web del Consejo de Cuentas www.consejodecuentas.es

Por ayuntamientos, más de 1.267 de los 2.248 de Castilla y León han presentado sus cuentas. Por entidades locales menores, de las 2.219 totales lo han hecho ya alrededor de un 40%..

Muchos de los trabajos recogidos en el Plan Anual de Fiscalizaciones para 2021 del Consejo de Cuentas derivan de la pandemia. Se prevé verificar su impacto en los tributos propios de las capitales de provincia, así como el destino dado por los ayuntamientos a los fondos recibidos específicamente para la COVID-19. También se realizará un análisis del impacto de la crisis sanitaria en las cuentas del sector público local.

Las entidades locales también están obligadas a remitir al Consejo de Cuentas, en los dos primeros meses de cada ejercicio, hasta el próximo 28 de febrero, una relación anual de los expedientes de contratación formalizados el año anterior.

Consejo de Cuentas de Castilla y León

Twitter: @CCuentasCyL